



COMPAÑÍAS CIC S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 5

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2013, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicada en Esquina Blanca N°960 comuna de Maipú, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de Memoria y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y el informe de los Auditores Externos.
- 2.- Fijación política de dividendos y de procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
- 3.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013.
- 4.- Remuneración del Directorio para el presente ejercicio.
- 5.- Determinación del medio que se publicarán los avisos de la Sociedad.
- 6.- Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley 18.046.
- 7.- Cualquier otra materia de interés social que sea propia de esta clase de Juntas.

DESPACHO DE MEMORIA

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75 de la ley 18.046 y en el oficio circular N°444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de 19 de marzo de 2008, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los accionistas y público en general de la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 en el sitio Web de Compañías CIC S.A. www.cic.cl. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Esquina Blanca N°960, comuna de Maipú, para la consulta de aquellos accionistas que así deseen hacerlo.

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en la sede principal de la Sociedad ubicada en Esquina Blanca N°960 comuna de Maipú. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad www.cic.cl.



PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares que figuren inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la celebración de ésta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que se inicie.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de Enero de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. La anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación – lo que no significa que todos los accionistas manifiesten su conformidad o aprobación respecto de las materias sometidas a su votación-, pudiendo uno o más accionistas –mediante aclamación- votar en contra de la propuesta sometida a votación o bien abstenerse de votar.

EL PRESIDENTE